



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

ACTA DE LA REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 13:00 HORAS

Asistentes:

M. EN C. CARLOS SUÁREZ PLASCENCIA
MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA
LIC. LUZ ALEJANDRA MARTÍNEZ CASTILLO
MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ.
ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO
DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA
MTRO. RUBÉN RODRÍGUEZ VERA
LIC. JULIETA BASTIÉN REYNA
MTRO. JOSE FERNANDO RICO ROMAN
MTRA. MARIA TERESA RENTERIA RODRIGUEZ

La sesión inicio a las 13:15 horas con el propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Solicitud de examen de acreditación de competencias de los alumnos
*Mayra Alejandra Gómez Sánchez
*María Del Rosario Toscano Aranda
Y en su caso aprobación
5. Análisis de la solicitud de beca DAAD German Academic Exchange Service) del gobierno Alemán para la estancia de un profesor germano para el periodo de 2014-2016.
6. Revisión y en su caso aprobación del reglamento de préstamo de material e instrumentos asignados al laboratorio de geografía física.
7. Presentación y en su caso aprobación por parte del Colegio Departamental proyectos de investigación no registrados en el C.U.C.S.H.
8. Informe de los resultados del Seminario Internacional: conceptualización y experiencias del ordenamiento sostenible. Una visión de la participación realizada.
9. Asuntos varios

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

1. Lista de presentes.

Para desahogar la reunión del Colegio Departamental en la Jefatura del propio Departamento, se procedió a nombrar la lista de asistencia, constatando que hubo 11 asistentes de los 11 miembros del Colegio Departamental.

2. Declaratoria del Quórum legal.

Se procedió a hacer la declaratoria de quórum legal.

3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

Se dio lectura y aprobó el orden del día.

4. Solicitud de examen de acreditación de competencias de los alumnos

***Mayra Alejandra Gómez Sánchez**

***María Del Rosario Toscano Aranda**

Y en su caso aprobación.

Se presentó el caso de cada alumna por parte del Mtro. Rubén Rodríguez Vera, y el Colegio resolvió lo siguiente:

Mayra Alejandra Gómez Sánchez, se aprueba que realice examen de competencias de la materia de Morfoestructuras, con el profesor M. en C. Carlos Suárez Plascencia.

María Del Rosario Toscano Aranda, se aprueba que realice examen de competencias de la materia Geografía de América con el profesor Mtro. Jesús Amezcua

Se aprueba que se notifique a los maestros para elaborar y aplicar el examen a las alumnas, y reportar su calificación al Coordinador de la Carrera, para que se integre al Kardex de las alumnas.

5. Análisis de la solicitud de beca DAAD German Academic Exchange Service) del gobierno Alemán para la estancia de un profesor germano para el periodo de 2016-2017.

Se presentó la solicitud de beca DAAD German Academic Exchange Service) del gobierno Alemán para la estancia de un profesor germano para el periodo de 2016-2017, el Presidente del Colegio, explico lo que es una beca DAAD para la estancia de un profesor alemán en nuestro Departamento, así como los beneficios a nivel de investigación, docencia, de movilidad de alumnos y de profesores que traería al Departamento.

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

El DAAD es una organización promotora del intercambio internacional de estudiantes y científicos, fomenta estancias largas para docencia de profesores alemanes en universidades de México, en donde el profesor alemán debe de estar ligado a un programa curricular, preferentemente de posgrado, pero también prevé el asesoramiento en trabajos de investigación científica y en trabajos de tesis de grado y posgrado.

La duración de la estancia es de 2 a 5 años.

El DAAD se hará cargo de la estancia del profesor a través del pago de la beca, la Universidad de Guadalajara, solo pagará el salario de un profesor de Asignatura "B".

El Colegio aprobó el apoyar la solicitud tras su discusión.

Los requerimientos y calificaciones requeridas para el profesor visitante es la siguiente:

- El profesor visitante debe ser un investigador especializado en Geografía Humana, que tenga un enfoque regional e interés en los procesos territoriales urbanos y rurales en el occidente del país.
- Deberá tener el grado de doctor (PhD) en el área de geografía, tener una edad menor de 37 años.
- Dominar el idioma inglés y español con un excelente nivel de fluidez.
- El profesor debe impartir docencia a nivel de licenciatura y posgrado (maestría en Desarrollo Local y doctorado en Geografía), con materias como tópicos de geografía urbana, geografía de América Latina, Geografía de Europa y Ordenamiento Territorial.
- El candidato a profesor visitante deberá de mostrar tener experiencia en la organización y realización de trabajo de campo con estudiantes.
- Deberá mostrar publicaciones indexadas en Geografía Humana y presentación de trabajos en foros científicos internacionales.
- Demostrar experiencia en el desarrollo de colaboración internacional de proyectos de investigación en el campo de la geografía y ofrecer conceptos actualizados para el desarrollo de proyectos de investigación y docencia en el estado, el occidente y en el resto del país.
- Deberá colaborar de manera interdisciplinaria con grupos de investigación del Departamento que desarrollen la línea de investigación en geografía humana.

El Departamento de Geografía y Ordenación Territorial solicitarán al DAAD el participar en el proceso de selección del candidato a ocupar la beca.

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

6. Revisión y en su caso aprobación del Reglamento de préstamo de material e instrumentos asignados al laboratorio de geografía física.

Se presenta el Reglamento al pleno del Colegio, cuyo objetivo es normar el préstamo de materiales y equipos de Laboratorio de Geografía Física. Tras oír las argumentaciones del Ing. Quezada Chico se decide que se enviará vía correo electrónico a cada uno de los integrantes para su revisión y en las próximas reuniones de Colegio se discutirá y aprobará. (Se anexa el Reglamento)

7. Presentación y en su caso aprobación por parte del Colegio Departamental proyectos de investigación no registrados en el C.U.C.S.H.

Se presenta la propuesta de que investigadores que no presentaron su proyecto de investigación al programa 7.1. del CUCSH, con el objetivo de que estos queden registrados ante el Departamento.

Se discute el tema y se acuerda que entreguen los proyectos de investigación para su análisis y en su caso aprobación por parte del Colegio, este será un caso excepcional solo por este año, para el 2014 ya no se aceptará esta figura, solo los proyectos aprobados por el Programa 7.1.

Se pone como plazo para la entrega de dichos proyectos el 31 de octubre del presente por parte de los investigadores.

8. Informe de los resultados del Seminario Internacional: conceptualización y experiencias del ordenamiento sostenible. Una visión de la participación realizada.

Se dio el informe por parte del Jefe del Departamento y del Coordinador del Posgrado en Desarrollo Local, el informe de los resultados del Seminario Internacional, efectuado el 8 y 9 de octubre, en el cual participaron investigadores de nuestro Departamento, del Departamento de Recursos Humanos del CUCEA, del Toulouse Métropole y de la Université de Toulouse, con una asistencia de 28 participantes en promedio.

Las ponencias se pretende publicarlas en un libro, así como establecer un convenio de colaboración entre estas entidades académicas para establecer la movilidad de profesores y estudiantes de posgrado hacia Toulouse en el corto plazo.

Asuntos varios

- I. Se solicita por parte de la Mtra. Margarita Anaya, la actualización de los programas de las materias de la licenciatura en la página WEB del Departamento.

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

- II. Se solicitarán estudiantes de Servicio Social del CUCEI para que apoyen la actualización de la página WEB, así como se analizará la pertinencia de contratar un Dominio para uso exclusivo del Departamento, el cual se ligara a la página oficial.
- III. Se solicitará a los profesores a través de la Academia respectiva los programa de las materias actualizadas al semestre 2013-B, la fecha límite de entrega será el 31 de enero del 2014.
- IV. El Mtro. Rubén Rodríguez Vera presento para su aprobación las dependencias universitarias, municipales y estatales que solicitan estudiantes para Servicio Social. Se dio lectura a cada una de las dependencias y en su mayoría fueron aprobadas (ver listado en los anexos).
- V. Se leyó la carta enviada por el Dr. José de Jesús Torres Contreras profesor-investigador del Departamento dirigida al Rector Dr. Héctor Raúl Solís Gadea con respecto de los apoyos otorgados al programa de investigación 7.1., se anexa la carta.

No habiendo más asuntos que tratar la reunión de concluyo a las 15:20 horas.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 17 de Octubre del 2013


**M. en C. CARLOS SUÁREZ PLASCENCIA
PRESIDENTE DEL COLEGIO**


DR. HERIBERTO CRUZ SOLIS


**MTRA. MARIA TERESA RENTERIA
RODRIGUEZ**

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ

MTRO. JOSÉ FERNANDO RICO ROMÁN

MTRA. MARGARITA CORONA ANAYA

ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO

LIC. MARÍA JULIETA BASTIÉN REYNA

MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA

LIC. LUZ ALEJANDRA MARTÍNEZ CASTILLO

MTRO. RUBÉN RODRÍGUEZ VERA

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386

www.geografia.cucsh.udg.mx

email. geografia.extension@csh.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL JUEVES 17 DE
OCTUBRE A LAS 13:00 HRS.**

LISTA DE ASISTENCIA

M EN C. CARLOS SUAREZ PLASCENCIA

MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA

LIC. LUZ A. MARTÍNEZ CASTILLO

MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRO. RUBEN RODRIGUEZ VERA

MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ

ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO

LIC. MARÍA JULIETA BASTIÉN REYNA

MTRO. JOSE FERNANDO RICO ROMAN

Mtra. Ma. Teresa Penabaz R



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL JUEVES 17 DE
OCTUBRE A LAS 13:00 HRS.**

RECEPCION DE CITATORIO

M EN C. CARLOS SUAREZ PLASCENCIA

MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA

LIC. LUZ A. MARTÍNEZ CASTILLO

MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRO. RUBEN RODRIGUEZ VERA

MTRO. GUSTAVO SAAVEDRA DE LA CRUZ

ING. GUADALUPE QUEZADA CHICO

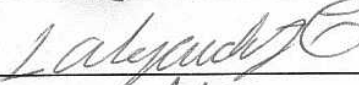
LIC. MARÍA JULIETA BASTIÉN REYNA

MTRO. JOSE FERNANDO RICO ROMAN

MTRA. MARIA TERESA RENTERIA RODRIGUEZ



J.P.C. P.A.



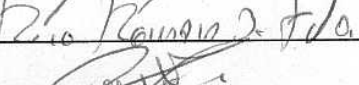














Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

P r e s e n t e.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y aprovecho esta oportunidad para hacerle comentarios acerca del apoyo financiero que se me otorgó en el proyecto (*Los procesos migratorios de los indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara, el caso de los wixaritari*) que me fue aprobado por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación del CUCSH. Dicho proyecto lo tenía pensado realizar tanto en el lugar de expulsión o de origen, así como en el lugar de recepción donde migran los huicholes (zona metropolitana de Guadalajara). Sin embargo, en la forma en que está diseñado el monto de los recursos financieros, es difícil ajustar las diferentes partidas a los requerimientos o necesidades que se presentan en el trabajo de campo que se realiza a la Zona Étnica de los Huicholes.

Las salidas de campo que se hacen a las comunidades no pueden hacer en el mismo día e incluso de un día para otro. En el trabajo de campo que se hace con los indígenas huicholes hay que durar entre diez y quince días por salida: se trata de hacer indagatorias que de origen hay que hacer la búsqueda de los informantes y de la selección de localidades¹ para hacer el trabajo, luego realizar la actividad sustantiva del trabajo de campo. Precisamente, en este punto hay un inconveniente, pues el reporte financiero hay que entregarlo el 22 de noviembre de 2013 y a la fecha todavía no se me otorga ningún recurso para iniciar el trabajo. Ello hace que entre más estén recortados los tiempos se disminuyan las actividades en el trabajo de campo.

Otro de los inconvenientes del diseño del monto financiero, es que las partidas tienen dedicatoria o tienen un destino limitado. Antes las partidas por

¹ Estas están distribuidas en forma dispersa y además donde se tienen que hacer caminatas de cuatro o cinco horas entre una y otra.

RECIBI: _____
FECHA: 16/10/13
HORA: 12:50

ejemplo contenían: transporte, hospedaje, alimentación y materiales de papelería. Con estas características se podía o se permitía que el investigador pudiera hacer pagos en gasolina, alimentos y hospedaje. Sin embargo, con el diseño actual al parecer no se puede hacer nada. Una salida con los huicholes anda saliendo entre cinco mil y seis mil pesos transportándose en camioneta Pick Up, pero tampoco se puede gastar en gasolina. Sería todo el monto asignado al proyecto (\$5,750). Pues es la mejor forma de ir a la zona étnica (en vehículo de la Universidad), porque es un lugar que está comunicado por brechas en mal estado y además con muchos riesgos en la seguridad.

Insistiendo con el diseño del monto financiero, éste obliga a que se haga el viaje en el Transporte de Pasajeros. Si trazamos la ruta de Guadalajara-Huejuquilla el Alto, el camión sale del Mercado del Mar (Zapopan, Jalisco) aproximadamente a la 9:00 horas y llega a Huejuquilla el Alto a las 19:00 horas. Aproximadamente \$ 400.00 por viaje sencillo. En este pueblo me tendría que quedar y pagar hotel, mismo que cobra aproximadamente \$250.00 pesos por noche. De aquí, al siguiente día tendría que esperar haber sí alguien sale a la comunidad que es de mi interés para que me lleve (me dé un aventón) y si no, tendré que seguir esperando. Cuestión que hace mucho muy tardado el viaje al lugar de destino. En este tipo de transportación no hay comprobante fiscal ni documento alguno que ayude a comprobar las exigencias fiscales que exige la Universidad. Sin embargo, también hay taxis o personas que tienen camionetas y llevan pasajeros a la Sierra de los Huicholes, pero el costo por viaje sencillo es aproximadamente de \$ 1,200.00 (también sin comprobantes fiscales) y la distancia de Huejuquilla el Alto a San Andrés Cohamiata, es aproximadamente entre 160 y 170 kilómetros: entre asfalto y terracería. Aquí se hace un tiempo que va de 6 a 7 horas.

Con el diseño del monto financiero que se nos está presentando, tendría que hacer varios viajes en el transporte de pasajeros en el poco tiempo que hay para hacer el reporte financiero. Tiempo que por otra parte, no ajustaría para gastar todo el recurso de la partida de Transporte Nacional (\$ 4,000.00), incluso

no lo gastaría ni haciendo el trabajo de campo en el área metropolitana de Guadalajara, porque al parecer sólo tendría que pagar mi boleto personal del transporte público en la ciudad. Entonces, si el boleto por viaje sencillo hasta Huejuquilla cuesta \$ 400.00, tendría que hacer 10 viajes sencillos y en este caso ir-regresar cinco viajes Guadalajara-Huejuquilla el Alto, para terminar con los cuatro mil pesos...Otro detalle importante en el trabajo de campo son los alimentos, pero con la inmovilidad de la partida de Transporte Nacional (es la que tiene mayor monto), que sólo es exclusivamente para ello y no se puede gastar en alimentos. Tampoco podría gastar en gasolina ni en las comunidades ni en el área de la zona metropolitana de Guadalajara. Estos son detalles bastante limitativos para la movilidad y por le tiempo.

Por lo tanto, en las condiciones en que está estructurado el monto financiero, me es difícil ejercerlo tanto en las comunidades de los huicholes, así como dentro del área metropolitana donde migran éstos. Si no se hacen cambios para su ejercicio y disposición de los recursos financieros, sería lamentable, pero le doy las gracias por tener a bien aprobar mi proyecto y darle dicha asignación de recursos, pero sin poder hacer uso de ellos.

Sin otro en particular y esperando una respuesta coherente que ayude hacer lo que nos gusta, le reitero de nuevo mi más sincero agradecimiento por su amable disposición para leer estas líneas.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2013.

Dr. José de Jesús Torres Contreras

Profesor investigador del depto. de Geografía

cc.p. Dra. Martha Vergara Fregoso, coordinadora de investigación de CUCSH.

cc.p. M. en C. Carlos Suárez Plascencia, jefe del Departamento de Geografía.

DR. CARLOS SUAREZ PLASCENCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN
TERRITORIAL
Presente

Por este medio le comento que de acuerdo a las actividades de laboratorio como son de prácticas de laboratorio a la docencia, préstamo de equipo y servicio a investigación y publico solicito de la manera más amable se revise y en su caso se apruebe de manera oficial por parte del Colegio Departamental del **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN** dos documentos importantes en las actividades mencionadas. También le pido se extienda las constancias correspondientes de haber trabajado en el reglamento de préstamo a los compañeros: Armando Juárez, Martín Vargas Inclán, Antonio González Salazar y Guadalupe Quezada Chico. Los documentos a revisar son los siguientes:

- Reglamento de préstamo de equipo en el laboratorio de Geografía Física (incluye formato de préstamo)
- Formato para presentar resultados de análisis de laboratorio

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco a 04 de julio del 2013


Ing. Guadalupe Quezada Chico
Jefe del Laboratorio de Geografía Física

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DEL LABORATORIO DE GEOGRAFÍA FÍSICA

El Laboratorio de Geografía Física es una Unidad Departamental, adscrita al Departamento de Geografía Y Ordenación Territorial. Tiene como objetivo participar en la vida académica del Departamento, al ser la sede donde se realizan las prácticas de laboratorio de la Licenciatura en Geografía y Ordenación Territorial. Además, es el depositario del equipo, tanto de campo como de gabinete, y de los reactivos necesarios en la vida activa del laboratorio.

Artículo 1. Este reglamento tiene como propósito fundamental normar las actividades académicas del Laboratorio de Geografía Física y administrar sus bienes.

Artículo 2. Regular el préstamo de equipo de campo y gabinete a los profesores y alumnos del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Además, suministrar los reactivos propios de las determinaciones efectuadas en el laboratorio.

Artículo 3. Serán sujetos de préstamo de equipo del Laboratorio de Geografía Física los alumnos ordinarios: regulares, irregulares y condicionales; alumnos especiales y alumnos oyentes, el personal académico y administrativo y las autoridades de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 4. Los alumnos ordinarios condicionales, alumnos especiales y alumnos oyentes, sólo serán sujetos de préstamo de equipo cuando un miembro del personal académico, administrativo o alguna autoridad del Departamento de Geografía y Ordenación territorial respondan por el equipo solicitado en préstamo.

Artículo 5. Los usuarios externos sólo serán sujetos de adquirir en préstamo un equipo del Laboratorio de Geografía Física cuando el Jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial o el Jefe del Laboratorio de Geografía Física avalen por el equipo prestado.

Artículo 6. El equipo de campo deberá ser solicitado al Jefe del Laboratorio. De no encontrarse en ese momento, serán los profesores adjuntos los responsables de proporcionar este servicio.

Artículo 7. Para solicitar el préstamo de un equipo, el usuario deberá llenar un formato donde se especifiquen sus datos, o en su caso, los del aval que garantice el préstamo. Dicho formato o ficha de laboratorio, deberá integrar la firma del solicitante, como también la del profesor que entregue el equipo al interesado. Asimismo, la ficha, deberá reunir las características más relevantes del equipo solicitado.

Artículo 8. Para cualquier préstamo, el solicitante deberá dejar como garantía, alguna credencial vigente, para este caso: del IFE, de la Universidad de Guadalajara o cualquier licencia de manejo del Estado de Jalisco. La identificación oficial entregada como garantía en la solicitud del préstamo será devuelta al regresar el equipo requerido.

Artículo 9. El usuario tendrá como límite para regresar el equipo prestado la fecha concertada en la solicitud. Dicho equipo deberá entregarse limpio, completo y en buen estado.

Artículo 10. En el momento de la entrega del equipo, y para poder regresar la identificación del usuario, el Jefe del Laboratorio o sus colaboradores, deberán verificar, tomando como referencia lo estipulado en la ficha de préstamo, que el aparato haya sido regresado completo y sin afectaciones.

Artículo 11. Salvo por algunas situaciones debidamente acreditadas, el plazo máximo para la devolución del equipo prestado no deberá ser mayor de una semana, tomando como referencia la fecha de entrega anotada en la ficha de préstamo. De no cumplirse en este plazo, se hará un reporte a la administración para que se tomen las medidas pertinentes al caso.

Artículo 12. Incurrirán en responsabilidad y ameritarán sanciones administrativas por parte del Jefe del Departamento o la instancia correspondiente, los miembros de la comunidad universitaria que dañen de una manera dolosa o causen algún perjuicio o extravío del equipo del Laboratorio de Geografía Física.

Artículo 13. El Jefe del Laboratorio, de común acuerdo con el Jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, tendrá la atribución de fijar y cobrar el monto del equipo extraviado o dañado; o en su caso, fijar las condiciones legales para ser sustituido por un equipo nuevo, de características semejantes al original.

Artículo 14. En caso de adeudo de algún equipo al Laboratorio de Geografía Física, el Jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial y el Jefe del Laboratorio de Geografía Física, realizarán los trámites necesarios para inhibir al deudor de cualquier trámite que pudiera efectuar ante la Universidad de Guadalajara mientras no restituya su adeudo de equipo prestado. En el caso de los usuarios externos, contactará al Departamento Jurídico de la Universidad de Guadalajara para entablar las negociaciones correspondientes.

Artículo 15. En el laboratorio, el uso del equipo será supervisado por el Profesor Titular de la Asignatura, el cual, al término de la práctica llenará un reporte de su actividad para ser entregado al responsable del laboratorio. En caso de requerirse

equipo altamente especializado como potenciómetro, microscopio electrónico, espectrofotómetro, etc., se le dará asesoría por parte del personal adscrito al Laboratorio de Geografía Física.

NOTA ACLARATORIA:

Para efectos de este Reglamento, se considera como: Personal Académico, Personal Administrativo y Alumno, lo que contempla la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en sus Artículos 14, 15, 19 y 20.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
LABORATORIO DE GEOGRAFÍA FÍSICA
REGISTRO DE PRÉSTAMO

MATERIAL:

FECHA SALIDA: _____

FECHA ENTRADA: _____

GARANTÍA _____

NOMBRE USUARIO _____ SEMESTRE _____ FIRMA _____

PROFESOR QUE PRESTA _____ FIRMA _____

PROFESOR QUE RECIBE _____ FIRMA _____

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
LABORATORIO DE GEOGRAFÍA FÍSICA
REGISTRO DE PRÉSTAMO

MATERIAL:

FECHA SALIDA: _____

FECHA ENTRADA: _____

GARANTÍA _____

NOMBRE USUARIO _____ SEMESTRE _____ FIRMA _____

PROFESOR QUE PRESTA _____ FIRMA _____

PROFESOR QUE RECIBE _____ FIRMA _____

OBSERVACIONES:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De Ciencias Sociales Y Humanidades
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial
RESULTADOS DE LABORATORIO DE GEOGRAFIA
FISICA

DATOS GENERALES

Lugar:	
Orden a:	
Fecha:	

Relación de número de campo y de laboratorio

NUMERO DE CAMPO	NUMERO DE LABORATORIO	OBSERVACIONES

Grados de pH en el suelo (1:2 suelo/agua) Método Potenciómetro

Muestra	pH en suelos	Indicador

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jalisco a de 2013

Jefe del Laboratorio

Ccp. Archivo de Laboratorio